

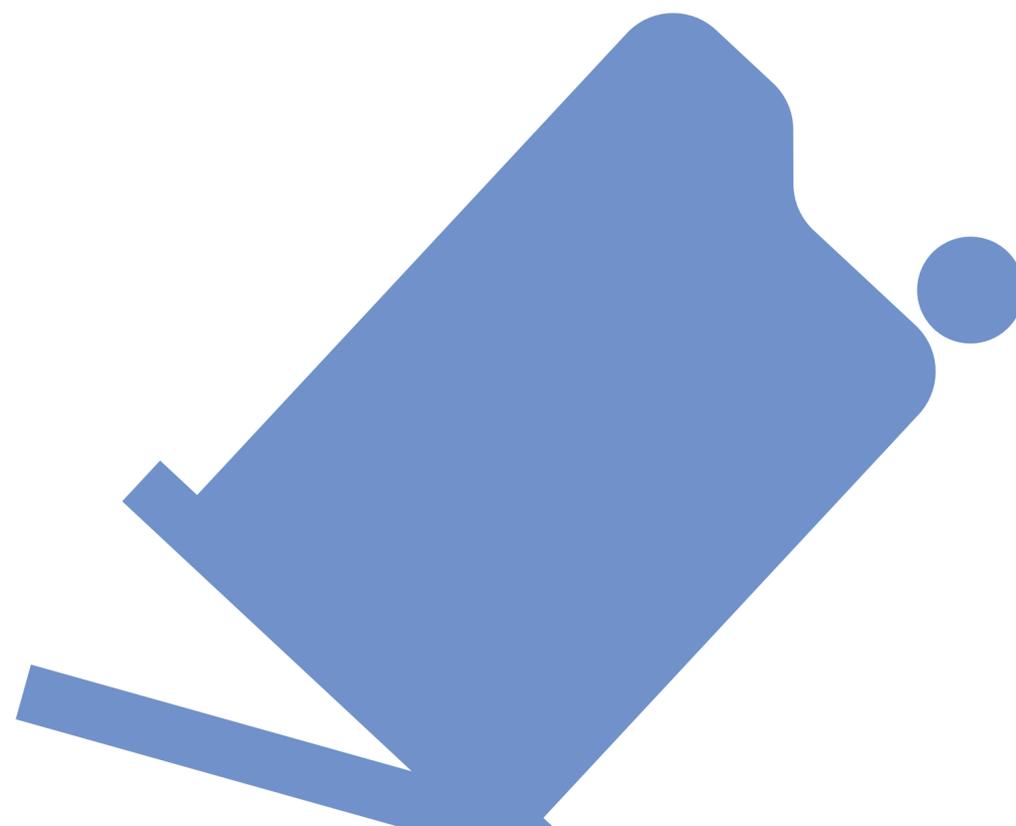


AJUNTAMENT
D'ALMASSORA

spora

La taxa de residus d'Almassora

La tasa de residuos
de Almassora



**A partir de este año, en Almassora,
se modifica la tasa de residuos, en
cumplimiento de la ley 7/2022.**

Quien separe los residuos en casa y los deposite
en el contenedor que toca, pagará menos.

DATOS ACTUALES EN ALMASSORA

Fracción resto: 80,25%

Reciclaje: 19,75%

Orgánica: 1,95%

Envases: 1,78%

Papel Cartón: 2,13%

Vidrio: 1,42%

Otros residuos: 2,04%

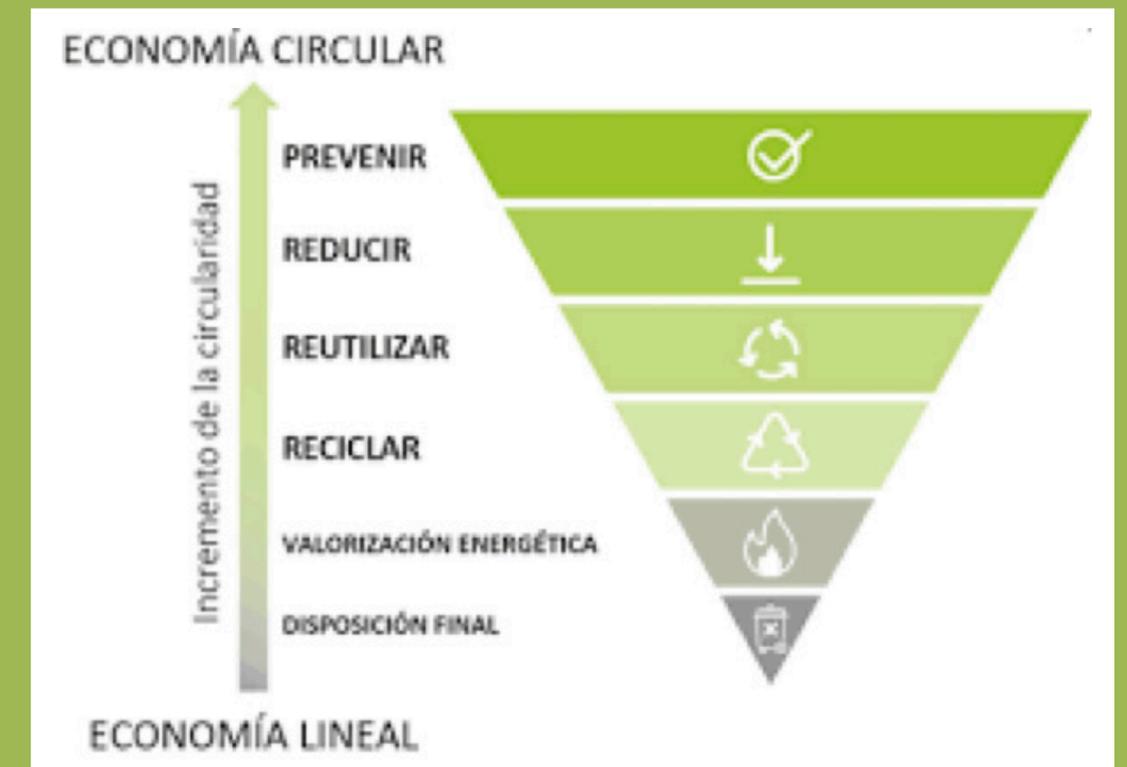
Ecoparque: 10,39%



LEY ESTATAL 07/2022 DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS

Las entidades locales establecerán en el plazo de 3 años desde la entrada en vigor de esta ley, una tasa:

- ESPECÍFICA, DIFERENCIADA Y NO DEFICITARIA
- QUE PERMITA IMPLANTAR SISTEMAS DE PAGO POR GENERACIÓN en consonancia con el principio de jerarquía de residuos y de quien contamina paga.



¿QUÉ CONSEGUIMOS?

Mejorar la recogida y tratamiento de los residuos

Incentivar la correcta separación en origen que ayude a cumplir con los objetivos de reciclaje de la Ley 07/2022:



2025: 55% de reciclaje



2030: 60% de reciclaje



2035: 65% de reciclaje

Emergencia climática

Prácticamente el 90% de los residuos que generamos se pueden reciclar

①

Evitamos el uso innecesario de primeras materias

②

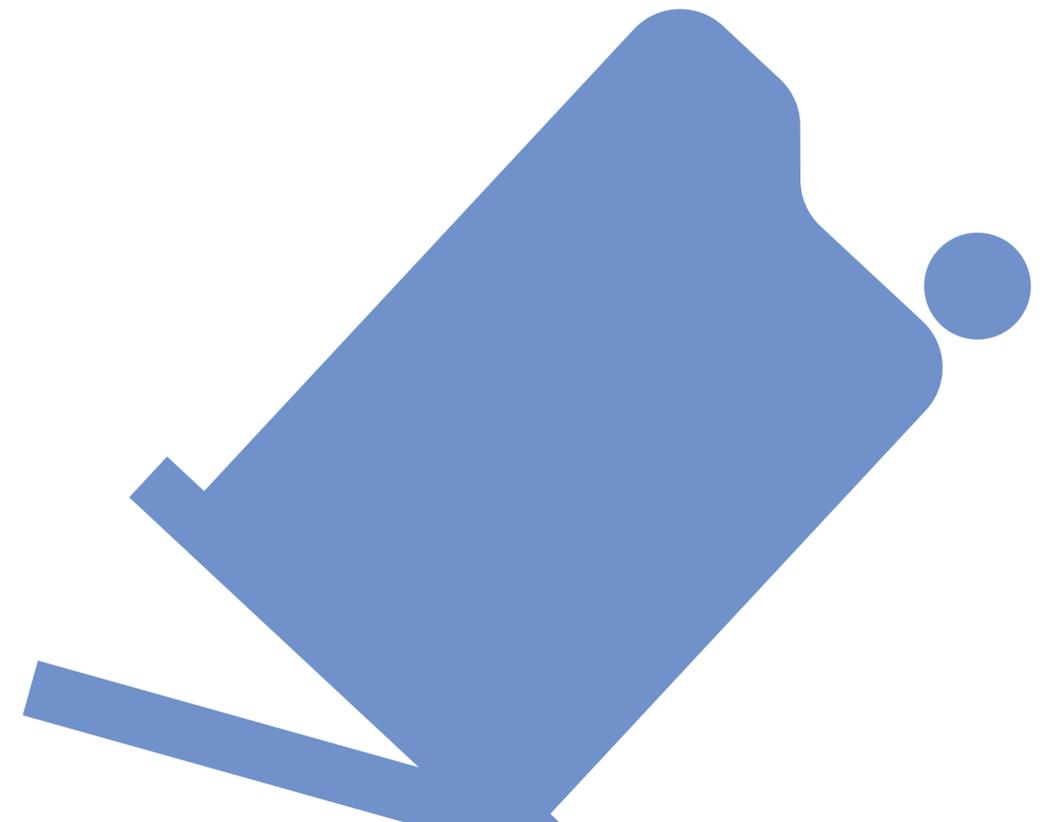
Minimizamos los efectos del cambio climático

③

Reducimos los residuos que van a la incineradora o vertedero y, en consecuencia, sus costes



¿CÓMO FUNCIONARÁN LAS TARIFAS?



cuota
general

1688.30 €

cuota
diferenciada

143.06 €

*Para las viviendas que se comprometan a reciclar.

Es necesaria la adhesión a la Inspección Técnica de Residuos (ITR)

Comercial y industrial

El importe a pagar cambia según la tipología de actividad económica, la superficie del establecimiento y otros parámetros.

Se puede consultar la tasa específica para el establecimiento en la web www.almassora.es

QUE ÉS LA ITR (Inspección Técnica de Residuos)?

Para acreditar que se separan los residuos y se depositan correctamente en los contenedores, hay que adherirse a la **ITR** firmando una **declaración responsable** y aceptando las siguientes condiciones.

Condiciones

- Compromiso de cumplir con la separación de residuos en el inmueble y aportar estos residuos correctamente en las áreas de aportación y contenedores ubicados en el municipio.
- Consentimiento de acceso al inmueble de las personas autorizadas por el Ayuntamiento de Almassora para controlar que se separen de forma efectiva las fracciones de residuos (papel, vidrio, envases, rechazo y orgánica).
- Consentimiento de control de los residuos que se depositen en las áreas de aportación y del Ecoparque.

¿Cómo nos adherimos al programa?

**Solicitándolo en el Ayuntamiento
Entregando el documento firmado antes del 31 de enero:**

① De manera presencial en el Servicio de Información y Atención Ciudadana

② Telemáticamente a través de la sede electrónica

...¿Y en el caso de inmuebles arrendados?

La adhesión al programa ITR deberá solicitarse conjuntamente por:



La persona titular del inmueble

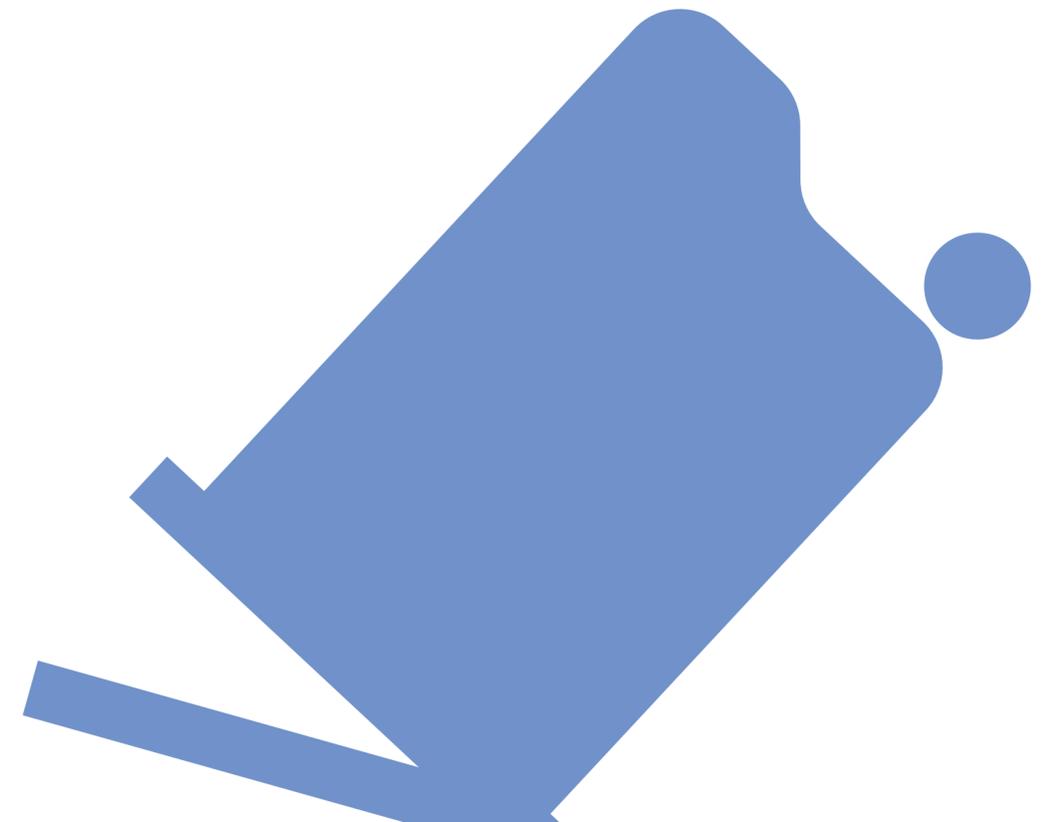


La persona arrendataria del mismo

Con el acuerdo de ambas



¿DÓNDE VA CADA RESIDUO?



A LA ORGÁNICA...

- Restos de fruta y verdura
- Restos de carne y pescado
- Restos de comida cocinada
- Cáscaras de huevo, de marisco y de frutos secos
- Poso del café y restos de infusiones
- Papel de cocina y servilletas
- Tapones de corcho
- Cerillas
- Palillos
- Serrín
- Pequeños restos de plantas y flores



LA ORGÁNICA, SIEMPRE
CON BOLSA COMPOSTABLE

A LOS ENVASES...

- Botellas y botes de plástico
- Tapas metálicas y tapones de plástico
- Envases de productos de limpieza, tubos dentífricos y cosméticos
- Bandejas de porexpan
- Bolsas de aperitivos y golosinas
- Bolsas de plástico
- Envases metálicos y latas
- Bandejas y papel de aluminio
- Plástico film y de embalages
- Envases tipo bric
- Cajas de madera pequeñas



LOS ENVASES SIEMPRE BIEN CHAFADOS
PARA REDUCIR SU VOLUMEN

AL PAPEL Y CARTÓN...

- Periódicos
- Libros
- Revistas
- Hueveras
- Sobres
- Cajas de cartón
- Bolsas de papel



**LAS CAJAS DE CARTÓN BIEN PLEGADAS
DENTRO DEL CONTENEDOR**

AL VIDRIO...

- Botellas de vidrio
- Botes de mermelada y conservas
- Botes de colonia y cosméticos



EL VIDRIO SIN TAPONES NI TAPAS

A LA FRACCIÓN RESTO...

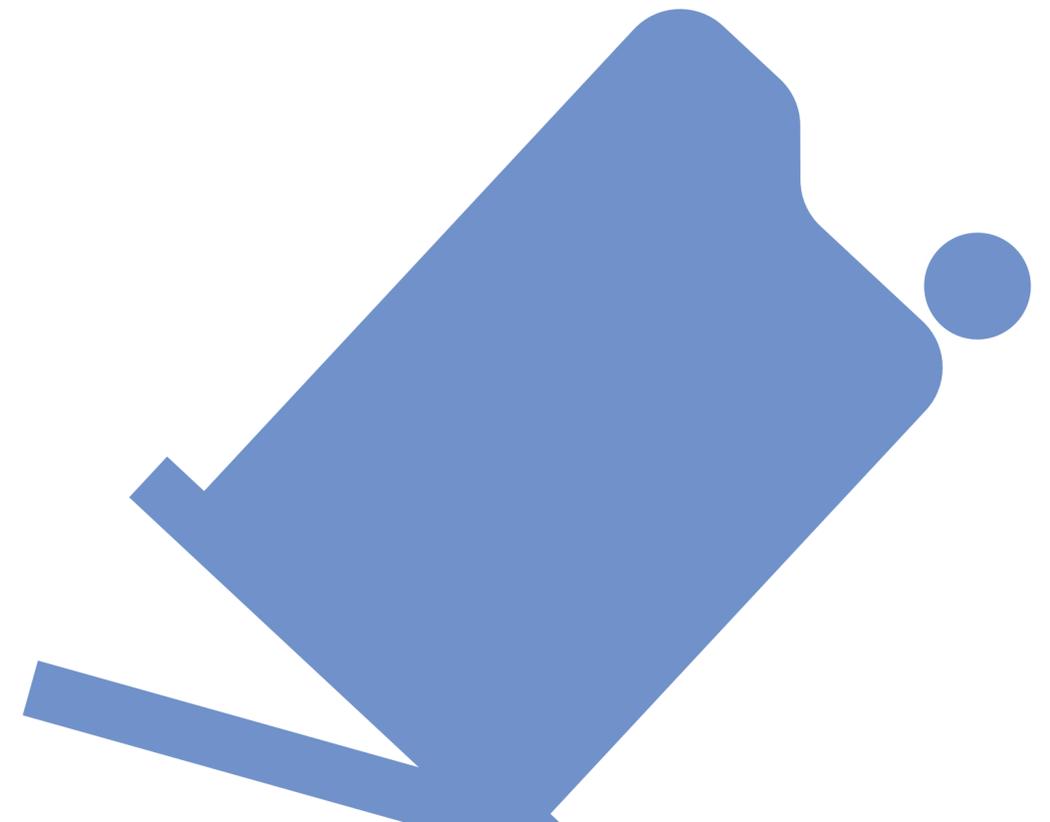
- Utensilios de limpieza: estropajos, palos de fregar, etc...
- Textil sanitario: pañales, compresas, toallitas, gasas...
- Otro material sanitario: bastoncillos de les orejas, cuchillas de afeitar, cepillo de dientes, limas, tiritas...
- Polvo de barrer
- Jeringuillas de uso doméstico en una botella de plástico cerrada)
- Colillas y cenizas de cigarrillos
- Ceniza de una chimenea o estufa
- Arena de animales



SI SEPARAS BIEN LOS RESIDUOS,
EL RESTO ES BIEN POCA COSA



OTROS SERVICIOS...



ECOPARQUE

Horario

De lunes a sábado

De 9:30 a 14 h y de 16 a 19 h

Domingos

De 9 a 14 h

Ubicación

Camí Pla de Museros S/N, Almassora

Teléfono

964 56 51 05 / 674 662 431



Acceso

El acceso al ecoparque es exclusivo para residentes de Almassora, se pedirá el DNI a la entrada del recinto o el recibo de pago de las tasas de basuras.

ECOPARQUE MÓVIL

① Ecoparque móvil pueblo

14 de enero, 18 de febrero, 25 de marzo, 29 de abril, 3 de junio, 1 de julio, 5 de agosto, 9 de septiembre, 21 de octubre y 25 de noviembre

De 8:30 a 16:30 h

Ubicación

Pl. Pere Cornell, 1

② Ecoparque móvil playa

8 de febrero, 8 de marzo, 10 de mayo, 21 de junio, 26 de julio, 30 de agosto, 4 de octubre, 15 de noviembre y 13 de diciembre

De 8:30 a 13:30 h

Ubicación

Parque Pitillo

PUNTO LIMPIOS DE PROXIMIDAD



Ubicaciones

- Calle Trinidad, 101
- Pl. Sta. Isabel (junto a la marquesina del autobús)
- Pl. Sta. Isabel (detrás del quiosco)
- Calle Constitución Española (frente al Consum)
- Calle Constitución Española con Calle Deporte
- Calle Constitución Española con Santo Tomás
- Av. José Ortiz con Calle San Enrique
- Av. José Ortiz y Pl. Pere Cornell

RECOGIDA DE MUEBLES Y VOLUMINOSOS

Si tienes electrodomésticos o muebles viejos en casa (lavadoras, frigoríficos, sofás, armarios...)

Solicita la recogida llamando al teléfono **964 21 61 34** y te darán cita (día y hora) para pasar a recogerlos.

Días de recogida: **Viernes y Sábados**



RECOGIDA DE ACEITE

En Almassora disponemos de varios contenedores de recogida de aceite de cocina, a parte del Ecoparque.

¿Dónde los podemos encontrar?

- Calle San Pablo, 27
- Calle San Martín, 28A
- Carrer de Santa Quiteria (l'Alcora), 237
- Carrer de Santa Quiteria (l'Alcora), 200
- Carrer de la Puríssima, 137
- Carrer de Barcelona, 2
- Carrer de les Boqueres, 246
- Calle Francisco Pizarro, 53
- Carrer de la Constitució Espanyola, 9
- Carrer Estatut de Autonomía, 14
- Calle de la Batalla de Bailen, 30D
- Calle Virgen de Lidón, 43
- Carrer de Sant Lluís, 50T
- Carrer del Cardenal Cisneros, 4A
- Carrer de Colom, 49
- Plaça Dosctor Fleming, 10D
- Plaça Rei en Jaume I, 9
- Avinguda de Borriana, 19
- Calle Ausiàs March, 29
- Camí l'Om Blanc, 78
- Camí Catalans, 206
- Urbanización el Chopar, 330
- Calle de San Idelfonso, 24

- 1 Recogemos el aceite dentro de una botella de plástico.
- 2 Cuando esté llena, la tapamos.
- 3 La depositamos en el punto de recogida (contenedor o ecoparque) más cercano.



CONTACTO

Servicio de Atención e Información ciudadana (SIAC)

96 456 00 01

DIRECCIÓN

Pl. Pere Cornell, 1

HORARIO

De 8:30h a 14h, de lunes a viernes

CORREO ELECTRÓNICO

medioambiente@almassora.es

WEB

www.almassora.es



GRACIAS

